



Entidad: Servicios de Salud de Oaxaca
Oficina: Departamento de Recursos Humanos
Circular: No. 024

Oaxaca de Juárez, Oax., 06 de marzo del 2014.

C.C. SUBDIRECTORES GENERALES; DIRECTORES DE AREA;
JEFES DE UNIDAD; JEFES JURISDICCIONALES; JEFES DE DEPARTAMENTO;
DIRECTORES DE HOSPITAL Y DIRECTORES DE CENTRO DE SALUD.
P R E S E N T E:

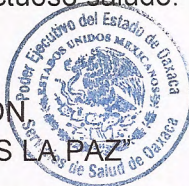
Con la finalidad de mejorar los Servicios de Administración de personal y con fundamento en el artículo 22 fracciones I y XV, del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Hago de su conocimiento que para el mes de abril del presente año, todas la Unidades Médicas, Jurisdicciones, Direcciones y Departamentos; deberán contar con sus respectivas Plantillas Físicas de Personal, debidamente capturadas y actualizadas, con base en las indicaciones otorgadas durante la capacitación del año próximo pasado, así como las observaciones que continuamente se han enviado vía correo institucional. Por lo que solicito, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, en el ámbito de su competencia a quien corresponda para subsanar las faltas u omisiones a que hubiera lugar; el perfeccionamiento de la misma, servirá como punto de partida para la implementación del nuevo Módulo de Captura.

Cabe señalar, que en la hipótesis de hacer caso omiso a la presente Circular, se estará faltando a la obligación que le impone la Ley Federal de Trabajo y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, quedando bajo su más estricta responsabilidad el incumplimiento de la presente.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS

C.c.p.- Lic. Jorge Octavio Holder Cruz.- Director de Asuntos Jurídicos.- Para su seguimiento.
Martín Mario Méndez Cruz.- Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.- Idem.

CRFH\*MAFT\*MMGL\*NRM\*ooc.

"2014. Año de Octavio Paz"